



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A FIN DE CONOCER LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL SEIS Y LOS PROYECTOS DE MECANISMOS NECESARIOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA DICHAS TENDENCIAS O RESULTADOS (COREPRE)

MINUTA, 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, a las 11 horas con 15 minutos del día 27 de marzo de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión extraordinaria 2006 de la COREPRE, convocada con fundamento en los artículos quinto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Presidente de la Comisión
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
Juan Manuel Vicario R.	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Carlos Martínez Carrillo	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Carlos Coronado Ortiz	Representante del Partido del Trabajo
Eduardo Beltrán Barrera	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Miguel Ángel Muñoz Munguía	Representante del Partido Convergencia
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Federico Osorio Espinosa	Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Carlos Mauricio Montes Silva	Secretario de la Comisión

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la 2ª sesión ordinaria 2006.
3. Seguimiento de Acuerdos de la COREPRE.
4. Seguimiento al 1º simulacro parcial del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006.
5. Presentación del flujo del Sistema de Información sobre el desarrollo de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y su conexión con el PREP.
6. Análisis sobre la definición del funcionario que será responsable de la operación del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006, en cada uno de los Consejos Distritales y las figuras participantes.

Al no existir comentarios la Comisión aprobó el orden del día.

Acuerdo 11/2ªExt./06.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2006

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo puso a consideración de los integrantes la minuta de la sesión anterior, misma que contiene los ajustes derivados de las observaciones de forma formuladas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no existir comentarios la Comisión aprobó la minuta respectiva.

Acuerdo 12/2ªExt./06.- Se aprobó por unanimidad la minuta de la 2ª sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2006.

3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COREPRE 2006

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo preguntó a los integrantes de la misma, si tenían algún comentario sobre el documento; al no existir observaciones se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

4.- SEGUIMIENTO AL 1^{ER} SIMULACRO PARCIAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES PREP 2006

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo solicitó autorización a los integrantes de la COREPRE, con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, para la participación de los titulares de la Unidad de Informática y de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para el desahogo de este punto; petición que fue avalada por los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

En consecuencia, en uso de la palabra el Dr. Rodolfo Torres informó sobre el estado en el que se encontraba el simulacro, que se estaba llevando a cabo del Programa de Resultados Electorales Parciales; señaló que los 40 distritos instalaron de forma adecuada el SICODID y que los días, 23 y 24 de marzo, realizaron pruebas de transmisión que consistieron en capturar una acta por cada tipo de elección, capturar un incidente y generar un reporte.

Dio cuenta de que las pruebas llevadas a cabo por los 40 órganos desconcentrados, referidas en el guión correspondiente, fueron exitosas y no se presentó ningún contratiempo.

De tal manera que todas las actividades previas se llevaron a cabo de manera correcta.

Informó también que se verificó que la base de datos se encontrara en ceros, es decir, sin ninguna información al momento del inicio del simulacro, cosa que ocurrió de manera satisfactoria.

Indicó de igual forma que se verificó la ejecución de las aplicaciones encargadas de controlar el proceso de integración, procesamiento y difusión de la información. Señaló que no se presentó ninguna contingencia y en consecuencia no hubo necesidad de llevar ninguna actividad correctiva, previa a la realización de este simulacro.

Por otro lado, realizó la presentación del programa de transmisión de datos (PTD), el cual muestra como se desarrollará el flujo de la información el próximo 2 de julio, de los Distritos al área central del Instituto, comentó que con este sistema se puede ver el avance en la captura de los datos de la votación, también se puede desglosar por Distrito o Delegación y cuál es el avance en el registro de actas para cada uno de los cargos a elegir, esto es de Jefe de Gobierno, Diputados de Mayoría y Jefes Delegacionales.

Mencionó que en el simulacro del 15 de diciembre se observó que había un comportamiento en el programa de transmisión, que no era el adecuado para el sistema, por lo que se procedió a modificar el programa de transmisión de datos, debido a que hubo algunos distritos que manifestaban haber enviado la información pero que no estaba siendo reportada.

El Dr. Torres informó que el programa de transmisión verifica que las comunicaciones en cuanto a tarjeta y la conexión a red sean correctas, verifica la conexión a la base de datos central para la transmisión de datos y obtiene un reporte; todo esto de manera automática. Asimismo, verifica el reporte de procesos activos para determinar si la aplicación está activa; verifica además que el usuario sepa que está activo el proceso de conexión con oficinas centrales.

Señaló que el programa durante el simulacro tiene un tiempo de procesamiento de la información, de minuto y medio, y resulta relevante comentar que tiene dos modos en los que opera.

Mencionó que una de las preocupaciones de los integrantes de la Comisión, es lo que podría ocurrir en caso de contingencia; es decir, si esta operación automática fallara. Por eso se reescribió todo este programa que opera en dos modos. El modo normal o automático, que se configura para que realice la transmisión de datos cada determinado periodo de tiempo, sin la intervención del operador.

En caso de una contingencia, ya sea, falla en uno de los servidores o en la base de datos, lo que se hace en el área central, es modificar un solo parámetro, lo que toma menos de 30 segundos y lo que hace el sistema es que trae toda la información capturada hasta ese momento y la vacía nuevamente en el servidor.

De tal manera que, es posible recuperar la información en cualquier momento, bajo cualquier circunstancia, mediante esta opción de operación manual o contingente.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló la posibilidad de que se establezca en las pantallas que PREP, significa Programa de Resultados Electorales Parciales, para no confundir con los PREP's de otros años.

El Presidente de la Comisión aclaró que de hecho, hay un acuerdo del Consejo General, en el que denomina y determina el nombre de Programa de Resultados Electorales Parciales, PREP.

El Dr. Rodolfo Torres indicó, con relación a la observación del Consejero Néstor Vargas que se pondrá en las pantallas el nombre completo del programa.

El Representante del PRI preguntó si se conocía en los órganos desconcentrados la invitación a los Representantes de los Partidos Políticos al simulacro.

En respuesta, el Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados informó que "de acuerdo con la Circular 100 del Secretario Ejecutivo, entregada a todos los Partidos Políticos el día 17 de marzo, se comunicó a los órganos desconcentrados que se invitó a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General, a presenciar los simulacros, a través de sus Representantes acreditados ante los Consejos Distritales o con otra persona que designen especialmente para estos eventos".

Continuando con el desarrollo del simulacro, el Dr. Torres explicó una pantalla que muestra en un mapa a nivel general, qué partido encabeza los cómputos en ese momento en las 16 Delegaciones y se verá también a nivel de Jefe de Gobierno y a nivel distrito.

El Representante del PRI manifestó que el Programa muestra una tendencia, pero se tiene también el conteo rápido por lo que considera hay una confusión de programas y solicitó la aclaración correspondiente.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo explicó que los conteos rápidos no son una tendencia, sino es una estimación de los resultados probables y como se tiene previsto en esta Comisión, los conteos rápidos darán esa estimación a través de un cálculo muestral que la empresa o las empresas que se determine harán previo al PREP.

El Representante del PRI preguntó el momento en que se suspendería el conteo rápido e iniciaría el PREP como tal. Solicitó se establezca con certeza hasta qué momento funciona el conteo rápido, y en qué momento iniciaría el PREP.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo indicó que a reserva de lo que se verifique con las empresas, estas han mencionado que pudiéramos contar con estimaciones entre las 19:30 horas y las 21:30 horas, y el PREP estaría por acuerdo del Consejo General dando resultados a partir de las 22:00 horas, hasta su conclusión.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Oliverio Juárez, consultó al Dr. Torres si en las gráficas es posible que los emblemas fueran más grandes al igual que los números.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que los datos que se estaban capturando correspondían a los de 2003, esto con el fin de no inventar cifras y ver el flujo de información desde los distritos; asimismo, pidió se analice, respecto del planteamiento del Secretario Ejecutivo, hacer más grandes los números y que las barras de las gráficas fueran también del color del partido, para que sean más destacables.

El Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo preguntó a los partidos si estarían de acuerdo en que las barras fueran por el color de los Partidos Políticos

El Representante del PAN señaló que no debe perderse de vista que al haber coaliciones se reducirán los partidos y por lo tanto existirá más espacio y respecto a los colores debe tomarse en cuenta los colores y que no se vayan a sentir algunos partidos que tienen coalición.

Asimismo, preguntó al Titular de Informática sobre la posibilidad de que en las pantallas se visualicen los logotipos y los números con mayor tamaño.

En respuesta el Dr. Torres mencionó que se harán los ajustes solicitados y que estos se reflejarán en la próxima presentación.

En el mismo sentido, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, indicó que esperarán dicha propuesta y, en su caso, se determinará lo conducente.

Respecto a la comunicación señaló que se tiene previsto para el día de la elección tres medios de comunicación. Ahora se está operando la red digital.

Indicó que si llegara a fallar la red digital, Telmex está en proceso de instalación de accesos vía Infinitum con los 40 distritos. Si se caen las 40 redes digitales, cosa muy improbable se activarían los 40 enlaces de Infinitum.

Asimismo, explicó que si se cayeran los enlaces de Infnitum, se tendrán 15 líneas telefónicas convencionales, por las que se recibirá la información.

Señaló que la comunicación que se estaba recibiendo toma segundos o fracciones de segundos en llegar a oficinas centrales, de tal manera que esto permite garantizar que con 15 líneas telefónicas se tenga comunicación con los 40 distritos, sin problema.

El Dr. Torres subrayó que se tienen tres medios y que el éxito de todo este proceso está en la comunicación. De tal manera que, aunque Telmex garantiza que la red digital es confiable en un 99.9 por ciento, no podemos dejar de lado ese .1, y por eso son las otras dos medidas de respaldo para eliminar cualquier posible riesgo.

Posteriormente se procedió a verificar la transmisión de la información durante el simulacro, para lo cual se seleccionaron distritos al azar, se les llamó por teléfono y se les pidió dictaran los datos que se capturaron en ese momento. En este sentido, explicó el Dr. Torres que los datos por sección deben ser los mismos que nos dictaron.

Consejero Electoral Fernando José Díaz solicitó al Director de la UCAOD hiciera las llamadas a los Coordinadores Distritales respectivos y que los Partidos Políticos eligieran el distrito.

El Representante del PRI solicitó el distrito XXXIV de Milpa Alta.

Dr. Rodolfo Torres pidió se proporcionara la información por sección y los votos por partido.

El Lic. Federico Osorio realizó la llamada al distrito de donde se obtuvieron los datos de los simuladores correspondientes a la Sección 3732 contigua, mismos que coincidieron plenamente con los datos registrados en el sistema.

La misma operación se realizó con el distrito XXX, el Lic. Federico Osorio realizó la llamada y se seleccionó la sección 0569 en la que coincidieron de igual forma los datos registrados en el sistema.

Más adelante se intentó establecer comunicación con el distrito XVII pero la línea estaba ocupada, por lo que el Representante del PRI solicitó conocer la razón por la que no hay comunicación con el distrito XVII, a lo que el Dr. Rodolfo Torres dio respuesta señalando que está ocupado el "Ip Phon".

El Representante del PRI planteó que en un simulacro no deberían estar ocupando las líneas telefónicas por cualquier eventualidad.

El Consejero Electoral Néstor Vargas aclaró que en sentido estricto los distritos pueden estar utilizando el "Ip Phon" para cualquier otra llamada, sin embargo planteó que en futuros simulacros puede recomendarse que dejen abierta la línea para facilitar la comunicación.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo señaló que para tranquilidad de los Partidos Políticos se solicita al Secretario Ejecutivo su apoyo a efecto de que la UCAOD verifique la atención de los 40 Coordinadores Distritales al simulacro.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían alguna pregunta sobre el simulacro y mencionó que los distritos seguirían de acuerdo con el guión, con la captura hasta su conclusión, cerca de las tres de la tarde.

El Dr. Rodolfo Torres informó que el reporte de captura de las 12 horas indicaba que había para Jefe de Gobierno 458 actas, para Jefe Delegacional 446, y para diputados de mayoría relativa 432, es decir, 1,336 de las cuatro mil estimadas lo que constituye más del 30 %.

Se continuó con la verificación de la información del Distrito XXX, sección 4299 C1 de la elección de Jefe Delegacional, en donde de igual forma los datos coincidieron con los registrados en el sistema.

El Dr. Rodolfo Torres mencionó para efectos de la estenográfica, que los datos informados por teléfono coinciden con los que aparecen en el sistema.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo propuso continuar con los siguientes puntos agendados en el orden del día, indicando que se entregará un informe detallado sobre el desarrollo del simulacro, por lo que por unanimidad se tomo el siguiente acuerdo.

Acuerdo 13/2ªExt./06.- Se solicita al Secretario Ejecutivo preparar y entregar en coordinación con la Unidad de Informática y la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, un informe detallado sobre el desarrollo del simulacro parcial del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP, realizado el 27 de marzo de 2006.

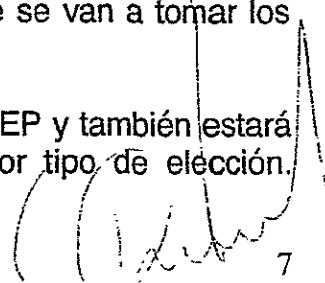
5.- PRESENTACIÓN DEL FLUJO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES (SICODID) Y SU CONEXIÓN CON EL PREP

Para este punto el Dr. Rodolfo Torres, titular de la Unidad de Informática realizó la presentación del flujo del Sistema de Información sobre el Desarrollo de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID), que consiste en el registro de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo de las Mesas Directivas de Casilla, indicó que esta información se capturará en una computadora que en cada distrito estará destinada para este fin y también se cuenta con un equipo en los distritos que servirá como respaldo por si surgiera algún problema.

El Representante del PRI solicitó que se le explicara lo referente a los tiempos en que funcionarán los sistemas, es decir, cuándo se enlaza el SICODID con el PREP y cuándo el SICODID con los conteos rápidos.

El Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo aclaró que en el año 2003, la UCAOD, en coordinación con la Unidad de Informática operaron el SICODID, un sistema que resultó exitoso y por lo mismo, es precisamente de este sistema donde se van a tomar los resultados para subirlos al PREP.

Puntualizó que el SICODID es el sistema que estará alimentando al PREP y también estará informando sobre el grado de avance en los cómputos distritales por tipo de elección.



Asimismo, apuntó que éste sistema estará reportando los incidentes que, en su caso, se registren durante el desarrollo de la sesión de cómputos distritales.

Aclaró asimismo, que la forma cómo se conocía el grado de avance, era con base en la captura de las actas de escrutinio y cómputo de casilla que iban computando los Consejos Distritales; lo que se hará en esta ocasión es transmitir esos datos, prácticamente en el momento en que se están capturando en los Consejos Distritales.

El Dr. Rodolfo Torres intervino para precisar que por eso se ha dicho que es una extensión del SICODID de donde provienen los datos, es la alimentación del PREP.

En ese sentido, mencionó que se trata del flujo que conoció la Comisión en su oportunidad y del que a solicitud de la misma, se preciso lo referente a la bodega, es decir del lugar en el que se van haciendo acopio de los paquetes.

Al no haber intervenciones el Presidente de la Comisión indicó que la Comisión daba por recibido este proyecto de flujo de operación para su análisis correspondiente, mismo que será revisado analizado y en su oportunidad se emitirán las observaciones respectivas.

6. ANÁLISIS SOBRE LA DEFINICIÓN DEL FUNCIONARIO QUE SERÁ RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES PREP 2006, EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LAS FIGURAS PARTICIPANTES

Para el desahogo de este punto el Presidente de la Comisión dio la palabra al Lic. Federico Osorio titular de la UCAOD.

Lic. Federico Osorio mencionó que en el informe que el Secretario Ejecutivo proporcionó a la Comisión, se hace mención de los antecedentes en esta materia, toda vez que tanto en el proceso electoral del año 2000 como en el 2003, fue responsable de estos sistemas el entonces Director del Registro de Electores, debido a que en el análisis de cargas de trabajo, era quien tenía menor carga el día de la jornada electoral.

La determinación obedece también a que es el funcionario de jerarquía inmediatamente siguiente al Coordinador Distrital; por la naturaleza de la información que se proporciona y por lo delicado del manejo de información que se genera ese día. Por eso se pensó en un director.

Planteó además que como en la estructura actual no queda más que el Director de Capacitación Electoral de Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE), ya que el Secretario Técnico Jurídico estará en la sesión del Consejo Distrital, por eso la Secretaría Ejecutiva propone al DCEECyGE.

El Representante del PRI solicitó en su momento el listado de los que serían los responsables en los distritos.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo señaló que la Comisión no tiene inconveniente de emitir una opinión favorable respecto al informe que presenta el Secretario

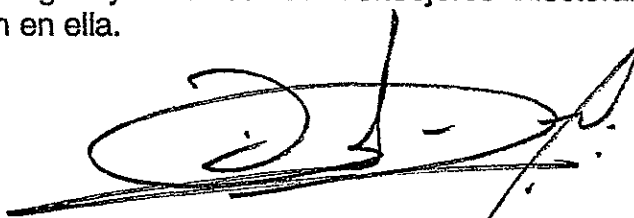
Ejecutivo, para que sea precisamente el DCEECYGE, la figura que se haga cargo de la operación del SICODID-PREP.

Agregó además que no debe olvidarse que, tal y como lo dispone el Código Electoral del Distrito Federal, los Coordinadores Distritales son finalmente los responsables de las Direcciones Distritales y consecuentemente como Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales correspondientes.

El Representante del PRI señaló que en el PREP había una hoja de PREP y en ese sentido preguntó si habrá la hoja afuera de PREP.

El Presidente de la Comisión indicó que la ley así lo prevé, pero este asunto se está analizando y se emitirá una opinión en su oportunidad por los integrantes de la Comisión.

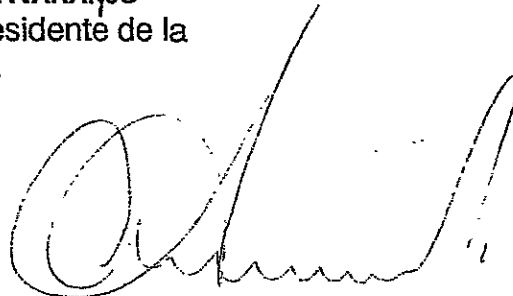
Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12 horas con 45 minutos del 27 de marzo de 2006; misma que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la COREPRE que participaron en ella.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral, Presidente de la
COREPRE



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral, integrante de la
COREPRE



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral, integrante de la
COREPRE